

**Nº 33954**



**sutel**  
SUPERINTENDENCIA DE  
TELECOMUNICACIONES

**CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 068-2015**

**A LAS DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**SAN JOSÉ, COSTA RICA**



**SESIÓN EXTRAORDINARIA 068-2015**  
**18 de diciembre del 2015**

---

Acta de la sesión extraordinaria número 068-2015, celebrada en la sala de eventos La Garita Country Club, a las diez horas y treinta minutos del 18 de diciembre del 2015.

Preside el señor Gilbert Camacho Mora. Asisten los señores Maryleana Méndez Jiménez y Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez, todos Miembros Propietarios del Consejo.

Se deja constancia que para esta sesión se convocó a la totalidad de los funcionarios de la Superintendencia de Telecomunicaciones, por tratarse de una sesión ampliada del Consejo con el fin de conocer dos de los principales proyectos desarrollados en el año por las Direcciones Generales, así como las perspectivas para el 2016.

**ARTÍCULO 1**

**PROPUESTAS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO.**

**1.1. *Apertura oficial de la sesión y mensaje de la Presidencia del Consejo.***

De inmediato el señor Gilbert Camacho Mora procede a dar inicio a la sesión extraordinaria, brindando un mensaje de bienvenida a todo el personal de la Superintendencia de Telecomunicaciones. Destaca entre otras cosas el nivel profesional del personal, el aporte de la SUTEL al desarrollo de Costa Rica, el porcentaje que representan las telecomunicaciones dentro del Producto Interno Bruto y lo orgullosos que deben sentirse los funcionarios de trabajar en la SUTEL.

Se refiere a algunas de las acciones logradas con presencia y capacitación en eventos de categoría internacional, dentro de los cuales resalta el premio otorgado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) enfatizando la labor desarrollada por la Dirección General de Mercados y sus colaboradores, a los cuales rinde un homenaje particular en esta ocasión; la actividad de la Escuela de Sur de Gobernanza de Internet, trabajo desarrollado por la señora Maryleana Méndez Jiménez y la actividad del Centro de Estudios Avanzados en Banda Ancha (CEABAD).

También hace mención a la presencia y capacitación en eventos de categoría internacional, tales como la participación en el grupo de expertos de indicadores de TIC para hogares y para telecomunicaciones, el premio por mejores prácticas del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL), la función como observador de la Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI), la capacitación de funcionarios judiciales y, por segundo año, la selección por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de España, de funcionarios de la SUTEL en la VII Edición del Programa del Excelencia Regulatoria de España 2016.

Hace referencia a otras acciones logradas entre las que se encuentran la emisión de normativa jurídica, en competencia, planeación estratégica y la adecuada coordinación con el ente rector. Por otra parte, se refiere a las dificultades que se han presentado en el camino, esto es, improbación del canon de regulación por parte de la Contraloría General de la República, las comparecencias ante la Asamblea Legislativa, la suspensión de la audiencia pública para el esquema adicional del cobro por descarga y la judicialización de las decisiones regulatorias.

En cuanto a las labores en proceso, resalta la importancia de la revisión de las condiciones de competencia efectiva, la actualización de instrumentos jurídicos y el análisis de las nuevas tendencias de la regulación de las telecomunicaciones, así como la actualización de los reglamentos existentes por parte de las Direcciones Generales.



**SESIÓN EXTRAORDINARIA 038-2015**  
**18 de diciembre del 2015**

Finalmente, agradece la labor de los compañeros Miembros del Consejo, los Asesores del Consejo, las Direcciones Generales, la Secretaría del Consejo y demás colaboradores de la Institución.

Después de la exposición brindada por el señor Presidente, el Consejo, por unanimidad, resuelve:

**ACUERDO 001-068-2015**

Dar por recibido el mensaje de apertura oficial de la sesión, suministrado por el señor Gilbert Camacho Mora, Presidente del Consejo.

**NOTIFÍQUESE**

**1.2. Informe de la Dirección General de FONATEL.**

A continuación, el señor Humberto Pineda Villegas, Director General de FONATEL, brinda una explicación al respecto, destacando la labor de su área en los distintos programas, tal y como lo es el Programa de Comunidades Conectadas (red de acceso a internet de servicio universal y telefonía) para escuelas, colegios, CECIs y Cen-Cinai, los cuales pretenden lograr un impacto integral para toda la comunidad, programa que muestra un avance del 73% y cuya meta para el 2017 es la cobertura de 184 distritos.

Asimismo, se refiere al compromiso con la universalización en los territorios indígenas, mediante el cual se lograron cuatro acuerdos con ADIs para las zonas de Rey Curré, Matambú, Ujarrás y Alto Chirripó, donde se llevaron a cabo consultas a la población indígena.

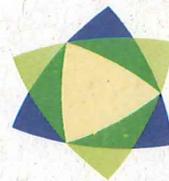
En cuanto al programa 2 de hogares conectados, destaca que la idea es brindar servicios a 140 mil hogares con una inversión de US\$100,0 millones y cuya población objetivo son los estudiantes de 3 a 25 años, personas con discapacidad y adultos mayores, mujeres emprendedoras y jefas de hogar y micro emprendimiento.

Por su parte, el programa 3 Centros Públicos Equipados es un programa para dotar a la población de 9.800 dispositivos, en el cual están involucradas cuatro instituciones del Estado, a saber, el Ministerio de Educación Pública (escuelas y colegios), la Caja Costarricense de Seguro Social (Ebais), el Ministerio de Salud (Cen-Cinai) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) para el caso de los CECIs.

El cuarto de los programas, agregó, se trata del programa 4 Espacios Públicos Conectados, que es un proyecto en diseño para 240 puntos de acceso con un costo de US\$20,0 millones, cuyo propósito es crear acceso libre a internet en espacios públicos.

El último de los programas, destacó el señor Pineda Villegas, es el programa 5 Banda Ancha Solidaria, que es un proyecto en conceptualización para una red de "backbone", que lo que pretende es otorgar una mayor capacidad de ancho de banda para la conectividad de comunidades y CPSP's en zonas de baja rentabilidad económica.

Asimismo, se refiere a la focalización del servicio universal en zonas y poblaciones vulnerables de cada uno de los programas y los indicadores para monitoreo y evaluación, las áreas de organización-producción y la puesta a disposición tomando en cuenta indicadores tales como los insumos, la actividad, el producto, el aprovechamiento, el efecto y el impacto, estos tres últimos considerados factores externos.



**SESIÓN EXTRAORDINARIA 068-2015**  
**18 de diciembre del 2015**

Destaca la evolución de la cantidad de proyectos en ejecución del 2012 a la fecha, para un total de 36 proyectos con una inversión de US\$205,0 millones, una cobertura de 867.267 habitantes, 251.548 hogares, 34.602 kilómetros cuadrados del territorio nacional y tres territorios indígenas.

Destaca los principales retos a desarrollar, tales como el impacto positivo, los nuevos mecanismos de asignación, la evolución tecnológica, reducción de riesgos, enfoque de nuevas poblaciones vulnerables y las mejoras que ha tenido la población lo cual ha permitido el teletrabajo, la facilitación del trabajo para docentes del Ministerio de Educación Pública, las facilidades de estudio para las personas, la búsqueda de información, el aprendizaje, la eliminación de desventajas para la población y el cumplimiento de metas para un futuro mejor de las personas.

Después de la explicación suministrada por el señor Humberto Pineda Villegas, Director General de FONATEL, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones por unanimidad, resuelve:

**ACUERDO 002-068-2015**

Dar por recibida la presentación realizada por el señor Humberto Pineda Villegas, Director de la Dirección General de FONATEL y solicitar a dicho funcionario que el informe final sobre su gestión a cargo de dicha Dirección correspondiente al 2015, sea trasladado a la funcionaria Rose Mary Serrano Gómez, Asesora del Consejo, para su incorporación en el informe final de labores de SUTEL que deberá ser presentado a la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

**NOTIFÍQUESE**

**1.3. Informe de la Dirección General de Calidad.**

Acto seguido el señor Glenn Fallas Fallas brinda una exposición sobre los proyectos de mayor impacto de la Dirección a su cargo, dentro de lo cual se refiere al proyecto de publicación de mapas de cobertura [mapas.sutel.go.cr](http://mapas.sutel.go.cr). Asimismo, se refiere al proyecto del Sistema Nacional de Gestión y Monitoreo de Espectro (estación fija Puntarenas), dentro del cual destaca que es competencia de la SUTEL la comprobación técnica de las emisiones radioeléctricas, así como la inspección, detección, identificación y eliminación de las interferencias perjudiciales. (Artículo 10 LGT).

Expone el oficio 8766-SUTEL-DGC-2015, del 14 de diciembre del 2015, por medio del cual la Dirección General de Calidad presenta al Consejo su informe de labores correspondiente al año 2015, en el cual se detallan las actividades y logros alcanzados por esa Dirección.

Destaca que el 4 de diciembre del 2015 inició operaciones la V estación fija de Puntarenas como complemento del Sistema Nacional de Gestión y Monitoreo de Espectro, al tiempo que brinda un detalle de los equipos instalados, costos y aplicaciones utilizadas.

Finalmente, hace mención a la campaña publicitaria iniciada sobre los derechos de los usuarios, la cual se ha desplegado en medios escritos y televisivos, con el fin de informar a los usuarios finales sobre sus derechos, así como la presentación de reclamaciones y el registro prepago.

**ACUERDO 003-068-2015**

Dar por recibido el oficio 8766-SUTEL-DGC-2015, del 14 de diciembre del 2015 y la explicación suministrada por el señor Glenn Fallas Fallas, Director de la Dirección General de Calidad y solicitar al señor Fallas Fallas que el informe final sobre la gestión de la Dirección a su cargo correspondiente al 2015, sea trasladado a la funcionaria Rose Mary Serrano Gómez, Asesora del Consejo, para su



**SESIÓN EXTRAORDINARIA 058-2015**  
**18 de diciembre del 2015**

incorporación en el informe final de labores de SUTEL, que deberá ser presentado a la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos .

**NOTIFÍQUESE**

**1.4. Presentación sobre retos regulatorios a cargo del señor Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez.**

Seguidamente el señor Ruiz Gutiérrez brinda un detalle de su presentación y se refiere a los retos regulatorios de la Superintendencia para el 2016, tales como la mayor cohesión en el funcionamiento del Consejo y su equipo de Asesores, la administración efectiva de la gestión institucional, el aprovechamiento de la infraestructura y recursos existentes, el impulso a la gestión del conocimiento y la mejora, la retroalimentación con la voz del usuario y el plan estratégico institucional.

Destaca los principales retos que tienen las Direcciones de Mercados, Calidad y FONATEL en áreas como la definición de mercados, la competencia efectiva, área de competencia, el uso de infraestructura, los derechos de los usuarios, la capacitación e información, la calidad de redes, la operatividad de todos los programas de FONATEL y la cobertura de desarrollos en las comunidades indígenas.

Asimismo y en cuanto al tema de los regulados, el señor Ruiz Gutiérrez hace mención al valor público que debe generar la Superintendencia de Telecomunicaciones y la importancia de generar seguridad jurídica, definir una agenda regulatoria, mantener un diálogo permanente, adoptar decisiones justificadas, establecer una estrategia de comunicación y mantener adecuadas relaciones internacionales.

Finalmente, agradece a los funcionarios la labor desarrollada durante el 2015 y desea los mejores éxitos para el 2016.

Una vez realizada la presentación por parte del señor Ruiz Gutiérrez, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, por unanimidad, dispone:

**ACUERDO 004-068-2015**

Dar por recibida la presentación del señor Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez sobre los retos regulatorios que deberá enfrentar la Superintendencia de Telecomunicaciones.

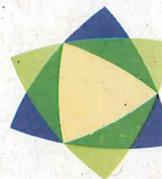
**NOTIFÍQUESE**

*Al ser las 12:00 horas, el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones decreta un receso para el almuerzo debiendo retomarse la sesión a partir de las 13:00 horas.*

*Al ser la 13:00 horas se reanuda nuevamente la sesión.*

**1.5. Informe de la Dirección General de Mercados.**

De inmediato, el señor Herrera Cantillo se refiere a la apertura del mercado de las telecomunicaciones y la importancia de los servicios que se deben brindar a los usuarios. Destaca las principales acciones de los ejes de acción y proyectos desarrollados, esto es mejoras a procesos regulatorios actuales, decisiones de impacto general y mejoramiento de procesos internos.



**SESIÓN EXTRAORDINARIA 068-2015**  
**18 de diciembre del 2015**

Asimismo, señala las mejoras a procesos regulatorios en áreas de acceso al mercado (Reglamento sobre el uso compartido de infraestructura de redes internas, Reglamento sobre el uso compartido de infraestructura de redes públicas y actualización de requisitos para solicitar autorización), análisis económico (Actualización del Reglamento de precios y tarifas e inicio del proceso de implementación de la contabilidad regulatoria), competencia (guías de análisis de conductas anticompetitivas, guías de análisis de concentraciones y metodología para el análisis del grado de competencia efectiva) y regulación económica al mercado como parte del proceso de análisis del grado de competencia efectiva, esto es, desarrollo de herramienta para monitorear variaciones en los precios y posibles cambios en los perfiles de consumo de los usuarios (canasta de precios para cada servicio de telecomunicaciones).

Brinda un detalle de la labor de la SUTEL como autoridad sectorial de competencia y la importancia de las relaciones que deben mantener con los organismos homólogos internacionales y demás instituciones a nivel nacional.

Destaca por otra parte lo relativo a las prácticas internacionales por las cuales se han desarrollado las guías de análisis de conductas anticompetitivas y análisis de concentraciones, así como la metodología para el análisis del grado de competencia efectiva.

Se refiere también a las decisiones de impacto general en áreas de análisis económico, competencia y regulación económica al mercado.

En cuanto a los proyectos clave, indica que se encuentra la aplicación de la metodología del análisis del nivel de competencia efectiva, haciendo ver que en el 2013 la SUTEL publicó el primer informe "Estadísticas del Sector Telecomunicaciones", en el 2014 inició el proceso de análisis del grado de competencia en los mercados de telecomunicaciones y en el 2015 la Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM) emitió opinión favorable sobre este procedimiento, con los cuales se pretende cubrir varias etapas.

Por otra parte, se refiere al tema de análisis del grado de competencia dentro del cual destaca que se podría alcanzar varios posibles resultados, a saber, ausencia de condiciones suficientes para asegurar la competencia efectiva, existencia de condiciones suficientes para asegurar la competencia efectiva o la existencia de competencia efectiva.

Destaca asimismo las etapas del análisis planteado, los elementos importantes del proceso, el desarrollo de aplicativo WEB para indicadores sectoriales SUTEL con sus principales ventajas y el proceso interno del SUTEL, las salidas del sistema y finalmente, el posicionamiento de Costa Rica internacionalmente en calidad de información, resultados y mejora continua del proceso de captura de datos.

Luego de la presentación realizada por el señor Herrera Cantillo, el Consejo dispone por unanimidad:

**ACUERDO 005-068-2015**

Dar por recibida la explicación suministrada suministrado por el señor Walther Herrera Cantillo, Director de la Dirección General de Mercados y solicitar al señor Herrera Cantillo que el informe final sobre la gestión de la Dirección a su cargo correspondiente al 2015 sea trasladado a la funcionaria Rose Mary Serrano Gómez, Asesora del Consejo, para su incorporación en el informe final de labores de SUTEL que deberá ser presentado a la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

**NOTIFÍQUESE**

**1.6. Informe de la Dirección General de Operaciones.**



**SESIÓN EXTRAORDINARIA 068-2015**  
**18 de diciembre del 2015**

De inmediato la señora Mónica Rodríguez Alberta, Directora, a. i. de la Dirección General de Operaciones brinda una explicación sobre los objetivos de la Dirección a su cargo, esto es, la administración y gestión de los procesos administrativos que sirven de apoyo a las distintas instancias de la SUTEL. Se refiere a los proyectos y logros del 2015 (metodología de costos, cuerdas bajas, Plan Estratégico Institucional de Tecnologías de Información 2015-2017, Plan Estratégico Institucional, salud ocupacional, tablas de plazos, implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), arrendamiento de infraestructura y servicios, virtualización de aplicaciones, salas de reuniones Térraba e indicadores institucionales).

Hace énfasis en los temas de salud ocupacional, el Plan Estratégico Institucional 2017-20121 y la metodología de costos, para lo cual cede el uso de la palabra a las funcionarias Sharon Jiménez Delgado y Melissa Mora Fallas, quienes brindan una explicación respecto de los principales puntos alcanzados en cuanto al tema de salud ocupacional, el Plan Estratégico Institucional y la metodología de costos.

Destaca que dentro de las labores a desarrollar el año entrante se encuentra: capacitación y sensibilización al personal en salud ocupacional, implementación de las valoraciones ergonómicas, campañas informativas y de salud preventiva, el uso adecuado del presupuesto asignado a Salud Ocupacional para atender las necesidades requeridas.

Por otra parte, hace referencia al Plan Operativo y las labores desarrolladas en esa área, destacando que a futuro se deben llevar a cabo algunos talleres de trabajo con cada una de las Direcciones para determinar los proyectos que son prioritarios y la definición de indicadores de gestión y de metas operativas para cada proyecto.

Destaca las labores desarrolladas con respecto a la metodología de costos, señalando que para el 2016 es necesario crear conciencia del cambio a nivel de Institución, capacitar a los funcionarios en el uso de la metodología, capacitar a las jefaturas en la remisión de información y la implementación de metodología. Para el 2017 se propone la formulación del Canon de Regulación 2018, Espectro y Fonatel, tomando como base la Metodología de Costeo y para el 2018, la ejecución de la Metodología de Costeo.

Después de la presentación realizada por la funcionaria Mónica Rodríguez Alberta, Directora a.i. de la Dirección General de Operaciones, el Consejo dispone, por unanimidad:

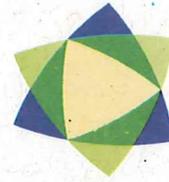
**ACUERDO 006-068-2015**

Dar por recibida la explicación suministrada por la funcionaria Mónica Rodríguez A., Directora a.i. de la Dirección General de Operaciones y solicitar a la señora Rodríguez Alberta que el informe final sobre la gestión del 2015, de la Dirección a su cargo, sea trasladado a la funcionaria Rose Mary Serrano, Asesora del Consejo, para su incorporación en el informe final de labores de SUTEL que deberá ser presentado a la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

**NOTIFÍQUESE**

**1.7. Hitos históricos a cargo de la señora Maryleana Méndez Jiménez.**

De inmediato la señora Maryleana Méndez Jiménez brinda un detalle sobre los principales acontecimientos que han impactado a la opinión pública y la prensa relacionadas con la Superintendencia de Telecomunicaciones. Se refiere a los procesos que se han desarrollado en varias áreas, tales como la contabilidad regulatoria, al tiempo que destaca la importancia del sistema de calidad



**SESIÓN EXTRAORDINARIA 068-2015**  
**18 de diciembre del 2015**

del servicio de internet fijo a través de las diversas tareas que ha desarrollado la Dirección General de Calidad, entre otros.

Por otra parte, se refiere al tema del servicio al costo y la implementación del sistema de gestión documental, ejemplar en el sector público costarricense. Señala la importancia de la homologación de terminales móviles y el sistema consolidado existente, con una base de datos automática, así como el bloqueo de IMEI en celulares por robo de dispositivos. Por otra parte, se refiere a la importancia de la labor desarrollada por FONATEL para llevar adelante proyectos con la inversión de sumas muy importantes de dinero.

En otro orden de ideas, se refirió a la portabilidad numérica y como la SUTEL logró llevar a cabo el proceso. Hace referencia al incremento en los puntos de medición que se llevan a cabo a nivel nacional en lo que respecta a radio y televisión.

La señora Méndez Jiménez pregunta su opinión respecto del accionar de la institución a algunos funcionarios clave de la Institución encargados de llevar a cabo procesos en temas como los indicados anteriormente, dentro del cual rescata algunas frases como "*somos un equipo*", "*siempre vamos por más*", en labores que se han desarrollado por parte de la Superintendencia que nunca se habían llevado a cabo en el país.

Hace mención al tema de la comparecencia del Consejo de la SUTEL ante la Asamblea Legislativa y la importancia del equipo asesor como apoyo para la toma de decisiones y los procesos en los cuales se requiere de un complemento de equipo.

Finalmente hace referencia a los problemas presentados durante el año, a las pérdidas familiares sufridas por algunos funcionarios, a los retos y pruebas vividos, al tiempo que agradece a todos los colaboradores de la SUTEL la labor desarrollada durante el 2015 y desea parabienes para cada uno y sus familias.

Luego de la exposición suministrada por la señora Maryleana Méndez Jiménez, el Consejo, por unanimidad, resuelve:

**ACUERDO 007-068-2015**

Dar por recibida la presentación de la señora Maryleana Méndez Jiménez sobre los hitos históricos de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

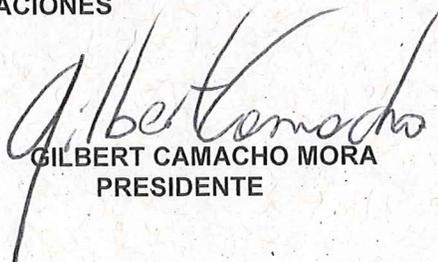
**NOTIFÍQUESE**

**A LAS 15:00 HORAS FINALIZA LA SESIÓN.**

**CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

  
**LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO**  
**SECRETARIO DEL CONSEJO**



  
**GILBERT CAMACHO MORA**  
**PRESIDENTE**